



**ACTA N°94-2020**

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL JUEVES 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.**

**FECHA** : Jueves 17 de diciembre del 2020

**HORA** : Inicio 16h00 Clausura 17h15

**LUGAR** : La diligencia se llevará a cabo en el Salón Máximo de la Institución Municipal, cuarto piso del edificio ubicado en las calles 10 de Agosto y Olmedo.

**PRESIDE** : Cristian Benavides Fuentes

**ASISTENTES:**

Cadena Arcos Guillermo Hernando  
Dávila Castillo James Alfonso  
Enríquez Vizcaíno José Alberto  
Escobar Escobar Edwin Germánico  
Guerrero Castillo Diego Fernando  
Portilla Cevallos Adriana Marcela  
Sarmiento Paredes Eduardo René

**ORDEN DEL DÍA:**

Constatación del quórum e instalación de la sesión.

1. Autorización al señor Alcalde para la suscripción del Contrato de la donación de los lotes M1 Y M2 para la ejecución del programa de vivienda “Casa para Todos”.



## ACTA N° 94-2020

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE TULCÁN, REALIZADA EL JUEVES 17 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2020.

En la ciudad de Tulcán, cantón Tulcán, provincia del Carchi, a los diecisiete días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las dieciseis horas, en el Salón Máximo de la Institución Municipal, cuarto piso del edificio ubicado en las calles 10 de Agosto y Olmedo, previa convocatoria realizada por el ABG. CRISTIAN BENAVIDES FUENTES en calidad de Alcalde del Cantón Tulcán, quien preside la sesión; y, los señores Concejales: CADENA ARCOS GUILLERMO HERNANDO, DÁVILA CASTILLO JAMES ALFONSO, ENRÍQUEZ VIZCAÍNO JOSÉ ALBERTO, ESCOBAR ESCOBAR EDWIN GERMÁNICO GUERRERO CASTILLO DIEGO FERNANDO, PORTILLA CEVALLOS ADRIANA MARCELA Y SARMIENTO PAREDES EDUARDO RENÉ; actuando como Secretaria la suscrita Narciza Vivas, y contando con la participación Msc. Nataly Polo, Procuradora Síndica Municipal e Ingeniero Fernando Vicuña. Se da inicio a la presente Sesión Extraordinaria de Concejo, para lo cual el **Señor Alcalde** expresa su saludo a todos los participantes, y solicita que a través de Secretaría General, en apego a lo que establece el Art. 320 del COOTAD, se constate el quórum reglamentario. • El **Señor Alcalde** INSTALA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO y dispone se dé lectura al Orden del Día. Se da lectura al **ORDEN DEL DÍA • ÚNICO PUNTO. - AUTORIZACIÓN AL SEÑOR ALCALDE PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DE LA DONACIÓN DE LOS LOTES M1 Y M2 PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE VIVIENDA “CASA PARA TODOS”**. Secretaría informa que en este momento se están entregando los señores Concejales la documentación que había quedado pendiente de la sesión anterior. • El **señor Alcalde** menciona que previo a debatir este punto dentro de una de las resoluciones de este Concejo en las recomendaciones del informe del Arquitecto Oswaldo Cadena se establecía buscar los mecanismos para poder solucionar justamente unos problemas que tienen muchas familias humildes que son propietarias de los terrenos que están ubicados en la parte alta de Jardines del Este, quisiera aprovechar este espacio para aclarar, ya que muchas veces los medios de comunicación extraen únicamente la parte que conviene para algunos intereses mediáticos, más de conflicto muchas veces, nuestra intención y de todo este consejo debemos aclarar siempre ha sido de apoyarles y jamás habido otro interés que no sea colaborar sobre todo con las personas que más lo necesitan. En una de mis intervenciones el día que estuvieron ustedes presentes y que me comprometí a que esta semana evacuar este punto nuevamente les decía de que, todo este Concejo está muy preocupado por unos inconvenientes que hay, con cerca de ciento cincuenta familias que tienen todo el sueño al igual que ustedes de tener un terreno, de tener una casa y que



luchan incansablemente como ustedes para tener un mejor porvenir, para sus hijos, en ese sentido pues este Concejo siempre ha velado para que podamos de una u otra manera apoyar y apoyarles, entonces de igual manera dentro de los eventos que hemos tenido las suscripciones de acuerdos, de actas, de convenios con el MIDUVI se había solicitado solucionar los distintos inconvenientes de gente que desde hace más de ocho años quiere legítimamente acceder a las escrituras de sus casitas que las tienen en Los Pastos de igual manera un pedido en Tobar Donoso para que se haga la resciliación de un terreno allá y todos estos temas queremos resolverlos porque no podemos darles largas y mucho peor que se generan inconformidades de ninguna clase, lo que sí queremos aclarar y me permito aclarar en nombre de todos es que jamás hemos intentado atentar contra ustedes, les consideramos, les queremos, les vamos a apoyar totalmente en todas las cosas que podamos hasta dónde esté nuestro alcance, hemos dispuesto las ayudas ver la manera como con la Empresa Pública de Agua Potable se hacen algunas concesiones especiales conociendo de donde ustedes viene y todos sus sueños y sus limitaciones a veces económicas que ahorita todo el país la tiene pero conocemos que son familia que merecen nuestro respecto, nuestra consideración pero sobretodo nuestro cariño porque son buenos tulcanes y los valoramos mucho partiendo de ello me voy a permitir solicitar la comparecencia del Ingeniero Fernando Vicuña, para que nos comente de una posible solución, una propuesta que la tiene para las familias que están en la parte alta de Jardines del Este para que la escuchamos como Concejo. Por favor esta propuesta que la queremos analizar esta tarde. • Hace uso de la palabra el señor **Ingeniero Fernando Vicuña** extendiendo sus saludos a todos los presentes y mencionando que está temporalmente radicado en la ciudad de Tulcán para la Empresa Pública Casa Para Todos y me doy la oportunidad de conocer a personas del Municipio a personas del MIDUVI que han apoyado el desarrollo del proyecto y de esa relación del proyecto que se podría realizar en la parte alta de Jardines del Este, este es un proyecto que hay que tratarlo en un proyecto masificado para que cumpla con el objetivo, tratando de esa manera este proyecto puede absorber primero todos los trabajos que se han realizado ahí en el terreno. Segundo la idea es construir unidades de vivienda de dos pisos para cada propietario. En un piso vivirían los beneficiarios y el otro piso tendría la opción de arrendar así desarrollar este proyecto y poder cumplir el segmento dos que es el que el MIDUVI podría acogerlo. Es importante también aplicar el sistema constructivo, el sistema, es un sistema de muros importante, tiene un comportamiento favorable de 30% mayor a un tema tradicional que es al sismo y es muy económico y muy funcional debido a que por el sistema al momento de hacer las instalaciones en el sistema de tradicional hay que picar las paredes, les doy como ejemplo entre otras cosas que tienen este sistema es importante porque las instalaciones ya quedarían dentro de las paredes de hormigón y prácticamente eso es lo que yo he estado trabajando con el señor Alcalde incluido el Arquitecto Oswaldo, el Ingeniero Santiago que igual ha tenido la gentileza de atenderme cuando lo he solicitado y estamos empujando el proyecto, eso básicamente lo que plantearía pero es importante recalcar que en cada terreno va a haber una unidad de vivienda conformada por dos departamentos el resto ya es el proceso constructivo es un plan masa. • Pregunta el **señor Alcalde** ¿cómo serían los costos de las viviendas? ¿Cómo accederán estas familias al beneficio? ¿En cuántos meses estaría la obra negra? y ¿qué tipo de financiamiento ellos



pueden acceder? • A lo que el **Ingeniero Fernando Vicuña** responde: la ventaja que aquí tenemos de hacer unas consultas al financiero a la banca para ver cómo podemos acceder para los señores beneficiarios, la banca no hace préstamo para construcción de vivienda la banca hace préstamo para compra de vivienda entonces el inconveniente si cabe es que tendría que formar una especie de fideicomiso en el que los lotes entrarían dentro de esta figura legal y ellos serían los que administran el proyecto de fideicomiso, que es una figura legal muy interesante porque ellos son los que tendrían de ley el control del terreno, administraría los fondos que da el banco y controlaría el desarrollo de la construcción del proyecto, ellos tienen una fiscalización que tiene el control; básicamente eso es lo que sería la forma de contrato; ahora para el segmento dos el MIDUVI es un segmento en el que se pueden construir viviendas hasta de cuarenta mil dólares entonces los dos departamentos, la unidad de vivienda conformada por dos departamentos tendría el costo de cuarenta mil dólares y el Gobierno le subsidia seis mil dólares, acá entonces estaríamos hablando de más o menos un costo libre de treinta y cuatro mil dólares que sería el acceso al crédito. • Pregunta el **señor Alcalde** que ¿cuántos años debería cubrir una familia, más o menos un aproximado para pagar esos dineros? • Responde el **Ingeniero Fernando Vicuña** que estamos hablando de treientos meses que son veinticinco años el interés es de 4.99 que se maneja con el sistema de Casa Para Todos. • Pregunta el **señor Alcalde** que más o menos una cuota mensual de cuánto sería • a lo que responde el **Ingeniero Fernando Vicuña** que más o menos ha hecho las consultas y está pagando una cuota mensual de unos doscientos veinte dólares aproximado más menos esa es la ventaja de la vivienda de dos pisos que en el segundo piso tendría la opción de arrendar y tendrían un ingreso adicional para controlar. • Continúa con el uso de la palabra el **señor Alcalde** mencionando que en ese caso el problema que tendremos nosotros es el tema del movimiento de tierra la constructora podría asumir esta situación de los movimientos de tierra de los lotes. • A lo cual responde el **Ingeniero Fernando Vicuña** que eso es importantísimo cuando trabajamos con un plan masa con un proyecto de vivienda de bastantes unidades esa es la ventaja que se puede absorber en esos momentos tal como estoy planteando yo el proyecto, se absorbería el costo de lo que se ha realizado a la fecha lo que haríamos es una continuación a lo que está; a lo mejor tenemos que ver, en este momento estamos trabajando en el plan masa estamos haciendo el diseño provisional de la implantación a lo mejor tengamos que hacer algunas variaciones pero eso ya se haría dentro de lo que se está trabajando pero lo que está construido actualmente el gasto que se ha hecho absorbe el proyecto precisamente por la cantidad de vivienda que se va a hacer porque es diferente. Ustedes comprenderán que es diferente hacer veinte viviendas que hacer ciento cincuenta viviendas, eso es lo importante y hay que tomar en cuenta entonces si igual cualquier costo adicional se le puede manejar dentro del volumen de la vivienda. • Toma la palabra el **señor Concejal Edwin Escobar** extendiendo sus saludos a todos los presentes a todos los beneficiarios de Casa Para Todos y a los dirigentes también que hoy nos acompañan de cada una de las asociaciones tanto la San Juan Bosco, Sagrado Corazón y la 21 de Febrero yo creo que es importante que todos estemos aquí para evitar malos entendidos, o cualquier mala intención que se quiere generar con una situación mediática donde se supone que uno de los Concejales es el que tiene paralizado todo el tema, yo quiero señor Alcalde si usted



me da la oportunidad ir aclarando estos temas para evitar cualquier malentendido, yo creo que este Concejo se ha caracterizado, recogiendo sus palabras por tomar las decisiones tratando y pensando en beneficiar a todos los sectores la mayoría por unanimidad y eso es importante que todos lo sepan, siempre preocupados por el bienestar principalmente social de nuestros habitantes que debe ser un eje transversal y una política pública de esta administración. Para priorizar los presupuestos señor Alcalde que quiero decir con esto de que hoy por hoy de una forma muy apresurada escuchaba yo palabras del señor Director un tanto retóricas me apena mucho digo es mi amigo hemos trabajado, hemos batallado por este proyecto Casa Para Todos, él fue el contacto para nosotros como Municipio a través de la esposa del señor Alcalde de esa época poderlo presentar en Quito, así se lo hizo, yo por eso le agradezco y le agradezco siempre a Santiago Morillo por esa buena intención por pensar en el Carchi por pensar en Tulcán, un proyecto que inició con doscientos setenta casas. Que gusto señor Alcalde que hubiese sido que el día de hoy no estemos discutiendo la entrega de setenta y nueve casas, sino de doscientos setenta casas, ese es el objetivo que ha perseguido la institución municipal desde aquella época, y eso yo lo quería recalcar para irlo aclarando y si me equivoco por favor me corrigen porque este es el espacio para poder hablar para poder discutir y no salir a los medios de comunicación amenazar de que vamos a informar cuales son los Concejales o el Concejal que se ha estado oponiendo que se les entregué las casas. La facultad del Municipio no es entregar la casa, vecinas y vecinos, la facultad de entregar la casa en este caso de pronto ni siquiera es el MIDUVI es Ecuador Estratégico, si me equivoco de pronto me corrigen o quién quiera que sea hay que irlo aclarando por temas de legalidad porque anteriormente firmamos un convenio no con el MIDUVI, y si es que hoy lo vamos a firmar hay que aclarar esos temas para también en lo que hoy se resuelva que no les cause problemas a las señoras y señores que tienen ya garantizada esa vivienda no es vecinas y vecinos, un pretexto de que se les diga no les podemos dar las llaves para que vengán ya ocupar las casas, porque el Municipio está incumpliendo en la entrega del terreno, no, jamás ha sido esa la intención ustedes sepan que tenemos dos años en esta administración, a la cabeza nuestro Alcalde y todos nosotros y siempre hemos estado preocupados del avance de esta obra que ya lleva de retraso aproximadamente cuatro años eso es lo que lleva de retraso y ese tiempo los beneficiarios de los terrenos de las tres asociaciones señor Alcalde que en su momento recibieron las escrituras públicas, ellos ya son dueños del terreno han venido pagando todos los impuestos desde ese año, lamentablemente y si tengo que decirlo señor Alcalde no habido ese interés, esa preocupación, de hacer las gestiones de buscar la maquinaria, para darle solución a esas tres asociaciones de vivienda que están en el mismo nivel o menor o igual que ustedes. Ustedes por lo menos dando gracias a Dios ya van a tener su casita, tendremos que con los otros ir buscando el mecanismo como ya lo ha hecho el arquitecto para que una vez que se les entregué el terreno por el Municipio, ellos puedan abiertamente, no nosotros porque como Municipio nosotros debemos cumplir en entregar el terreno y ya serán la asociación la que defina si es que firma un contrato, si es que está en la capacidad de endeudarse si es que está en la capacidad de honrar esos créditos y si están en la capacidad de ser sujeto de crédito, mire los beneficiarios lo único que solicitan es que el Municipio, la Institución Municipal les demos una solución señor Alcalde, ese es el inconveniente nosotros como Municipio en



dos años no hemos podido solucionar y hoy ojalá pueda salir humo blanco para beneficio de todos y que no sea el pretexto señor Alcalde de que porque el Municipio no les da paso para que continúen con el trámite de legalización, no se les puede dar las llaves para que ya ingresen a sus casitas, eso ya es un derecho de ustedes y estarían atentando contra esos principios a no ser que me digan que porque el Municipio todavía no les entrega ese proceso les van a cambiar de beneficiarios ahí si sería discúlpeme un acto atroz con esa gente porque se está utilizando de la necesidad de la gente, no ese no es un pretexto y la preocupación de esta administración señor Alcalde debe ser que cualquier institución que tenga la responsabilidad de entregar las escrituras a las setenta y nueve familias beneficiarias lo haga en el tiempo y en el plazo correcto para que ahí si ustedes tengan la tranquilidad, como les dije la vez anterior de sentirse dueño de esas casas, mire se hacía notar señor Alcalde en las intervenciones en los medios de comunicación que el día de mañana me voy a permitir aclarar con documentos, quién habla y quién dice la verdad, cuánto tiempo, en la parte de Los Pastos no se ha podido dar solución y como con varita mágica y dijo el señor Concejal Guerrero se solucionó, muchas gracias esa es la agilidad que necesitamos de todos los funcionarios y de todas las autoridades, señor Alcalde agilidad y compromiso para cumplir lo que la ciudadanía nos ha encargado eso es lo que necesitamos, y te felicité en ese momento y lo voy a seguir sosteniendo lo propio con el tema del Baboso, el Municipio invirtió su plata compró el terreno y les entregó a esas familias que prácticamente ni siquiera tienen que comer porque tuvieron que salir a medianoche por un derrumbo señor Alcalde a buscar donde a guarecer y el Municipio en aquella época del Ingeniero Julio Robles concertó la compra de tantas hectáreas y le entregó al MIDUVI, como un compromiso de que le construya las casas y hasta la fecha compañeras y compañeros absolutamente nada, y la gente que ya está ocupando ilegalmente los terrenos señor Alcalde, pide a gritos que pasen nuevamente se rescilia las escrituras pasa el Municipio y seamos el Gobierno Municipal los que tengamos que entregar las escrituras, es, ha sido y será mi temor, si tengo esa desconfianza y ojalá hoy se cumpla en los términos y plazos las entregas de las escrituras a los beneficiarios y esta institución señor Alcalde, como siempre lo he dicho aquí tengamos un acto histórico de nuevamente anteponer cualquier obra pública señor Alcalde, sea adoquinado, construcción de infraestructura puede estar por encima de la construcción de interés social discúlpeme entonces qué estamos haciendo acá y a que quiero decir de que decimos mediante un informe de Dirección de Planificación que se necesita una excavadora y cuatro volquetas si no me equivoco para en seis meses hacer ese movimiento de tierras de cincuenta mil metros cúbicos, excelente, excelente, veamos como el Municipio como dice de atender cosas importantes yo lo entiendo así señor Alcalde importantes, pero este tema es prioritario es un tema de interés social es un tema que ya los compañeros de las asociaciones vienen esperando mucho tiempo y está en nuestras manos buscar esa solución, señor Alcalde. Con esto quiero concluir simplemente quería aclarar ese tema para que no exista malos entendidos ni mucho menos se esté tildando a cualquier Concejal que hemos venido aquí a luchar por los intereses de todo el cantón, pesé a que yo soy concejal rural y me interesaría más bien estar fiscalizando las construcciones en mi territorio que sí lo he hecho, he estado mirando de que no se le afecte a las familias beneficiarias, de que no se les esté cobrando por temas de instalación eléctrica o lo que



quiera que sea siempre hemos estado preocupados pero en este caso y no voy a ser yo el que les trunque ese sueño, no, como así se lo dicho más bien en este día hay que plantear soluciones definitivas y por ello señor Alcalde me permito MOCIONAR dentro de mi facultad como Concejal que el Concejo Municipal faculte al señor Alcalde para que suscriba el contrato de donación de los lotes M1, M2 para la ejecución del programa Casa Para Todos, a fin de que la entidad responsable cumpla en los términos y en los plazos para la entrega efectiva de las escrituras públicas a los beneficiarios del mencionado proyecto, además SE DISPONGA a la Dirección de Planificación y Obras Públicas Municipales en un plazo no mayor a 30 días se presente un cronograma de trabajo con maquinaria Municipal para el movimiento de tierras en las asociaciones de viviendas Sagrado Corazón de Jesús, 21 de Febrero y Don Bosco dicho cronograma de trabajo se aplicará en el término del año 2021 hasta ahí mi moción señor Alcalde. • El señor **Alcalde** manifiesta que está en un orden establecido y uno de los informes que sustentan el orden del día de hoy establece algunas propuestas y las gestiones hechas por esta municipalidad para solventar los problemas con las asociaciones que no han sido beneficiadas de las viviendas entre otros temas se ha presentado al Gobierno Provincial al Ministerio de OOPP y Transporte, por escrito la solicitud de una posible firma de convenio para el movimiento de tierras, eso se lo hecho y de igual manera hemos pedido la comparecencia de un ente privado para que nos comenté, cómo se podría hacer, cuál sería una propuesta desde lo privado para poder ayudar también a las familias de estas asociaciones en ese sentido le había solicitado la comparecencia al Ingeniero Vicuña para escuchar cómo podría ser el planteamiento, no es que estamos ya direccionando ni mucho menos ningún tema sino escuchar desde un privado qué alternativa técnica nos da de acuerdo a nuestro informe que lo tenemos en manos en ese sentido les había dado la palabra a los señores Concejales para hacer las preguntas respectivas a la posible modalidad, de una propuesta para solventar estas dificultades entonces si me lo permite por favor y me disculpo por favor por el orden nada más luego le cedo la palabra para que por favor el Economista Diego Guerrero había solicitado también la palabra para realizar las preguntas al Ingeniero Vicuña si es del caso. • Toma la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** para lo cual extiende sus saludos cordiales a todos los presentes menciona que él también pensaba que estábamos dentro del tratamiento del punto porque se leyó el orden del día en todo entonces un poco para ver la propuesta del Ingeniero Vicuña manifestar de que, bueno obviamente nosotros lo que habíamos solicitado y lo que las asociaciones nos habían hecho hace más de un año la petición a este nuevo Concejo cuando estuvimos presentes en esta zona era de que ellos lo que querían era recuperar su lote que en algún momento se les había otorgado se les había dado la escritura y ellos querían recuperar y que en vista del movimiento de tierras de la solución habitacional ellos temían de que ya sus lotes no existan en vista de que se tenían que hacer un importante movimiento de tierras y la situación de lo que es una solución habitacional obviamente habíamos conversado con el Ingeniero Santiago Murillo y él había manifestado que hay algunas opciones, unos dentro de algunos segmentos que tiene el MIDUVI algunos calificarían, otros no y deberían darse diferente tratamiento eso ya prácticamente viene a ser un tema un tanto particular, ahí lo que entraría el Municipio es en conformar las plataformas y una vez de conformadas las plataformas hacer el estudio



de lo que es la red de alcantarillado, red de agua potable, hacer las gestiones ante Emel-Norte para la situación del alumbrado público y una vez que se tenga eso entraría la solución habitacional entonces en ese sentido obviamente Ingeniero Vicuña usted propone tal vez dentro de este valor, esté contemplado todo el movimiento de tierras, la situación de alumbrado público, la red de alcantarillado, la red de agua potable y la misma construcción de la vivienda esa es la pregunta que quería hacerle. • Manifiesta el **Ingeniero Fernando Vicuña** como les dije en un inicio lo importante de este proyecto es que sea un plan masa que sea un proyecto en el que esté compuesto de varias unidades de vivienda le hacía la comparación en un comienzo que una cosa son construir veinte casas y otra cosa es construir ciento cincuenta casas o algo parecido, en el volumen de obra se pueden controlar muchos costos, en este caso puesto que ya están realizados y el proyecto contempla todo es un proyecto de vivienda, es un proyecto en general. • Hace uso de la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** mencionando que por la experiencia que tengo en el sector financiero, bueno yo felicito antes que nada quiero saludar perdón la presencia de mis compañeros Concejales saludarlo a usted señor Alcalde a los funcionarios Municipales como no a los beneficiarios de Casa Para Todos, realmente me da gusto que el sueño de ustedes pueda volverse realidad, siempre nos ha caracterizado luchar por las personas de sectores más vulnerables y ésta no va a ser la excepción, saludo también a los integrantes o dirigentes de las asociaciones de Juan Bosco, Sagrado Corazón y 21 de Febrero aquí me he permitido hacer el seguimiento de cómo van sus trámites siempre preocupados como dijeron los compañeros Concejales por el bienestar colectivo, no solamente de intereses personales, en ese sentido pues quiero felicitar la presencia de la empresa privada en esta sala dando posibles soluciones, pero con la experiencia en el tema financiero, yo quisiera preguntarle puntualmente si es que usted en las instituciones financieras lo va a manejar como cupo activo. • A lo que responde el **Ingeniero Fernando Vicuña** que el sistema financiero como le decía no da el crédito para construcción de vivienda sino para compra de vivienda, entonces en ese sentido el préstamo lo darían al constructor y ahí es donde cabe la figura que le digo de fideicomiso, porque los lotes de terreno tendrían que pasar a este fideicomiso que sería una garantía para que el banco proceda con el tratamiento y después del proceso constructivo el banco exige que cuando esté la vivienda construida en un 80% ya pueda generar un crédito para empeñar la casa • manifiesta la señora **Concejal Adriana Portilla** ya que prácticamente como le digo conozco mucho he trabajado en el sistema financiero y pues el tema de fideicomiso un poco ya se está dejando de trabajar en las modalidades de vivienda más bien se hace por cupo activo que es aproximadamente lo que la empresa pretende realizar pero si bien conversando con los propietarios de las asociaciones no es una propuesta que ellos puedan ser beneficiarios, se habla de una cuota de doscientos dólares y ellos prácticamente su ingreso diario son prácticamente cuatro dólares, cinco dólares, seis dólares, prácticamente sería una propuesta de pronto no aterrizable en la situación económica que estas asociaciones tienen por eso es lo que a mí sí me preocupa porque sí les califica el banco obviamente no van a ser sujetos de crédito al preguntar si es un cupo activo está la decisión en ustedes, de extender más el plazo para que el financiamiento sea menor, es decir, la cuota mensual sea menor porque ya serían ustedes los que califican el crédito, por eso era mi consulta porque conversando con los



integrantes de las asociaciones porque un poco me había inclusive, yo me permití visitar a Santiago unos meses atrás el me recibió muy atentamente le agradezco y se hablaba de posibles alternativas pero realmente la situación es complicada por eso ellos lo que en este momento necesitan es del Municipio, necesitan la respuesta clara de la Municipalidad de Tulcán, en cuanto a la ubicación de los terrenos y como ya lo mencionaron los compañeros los planes de financiamiento o el tema del MIDUVI que luego eso es posterior y en ese sentido más bien el Concejo no podría comprometerse ni hacer falsas expectativas a la gente deberíamos de aterrizar en eso más bien yo le agradezco porque como empresa privada se está preocupando también de la ciudadanía de Tulcán, al señor Alcalde por las gestiones que ha hecho con la empresa privada pero nosotros como Concejales lo tenemos claro el requerimiento, de las asociaciones y cómo lo dijeron al ser un punto del orden del día y específico y al haber una moción que si bien se nos dice que tal vez fue apresurada yo si quiero apoyar esa moción señor Alcalde porque está sería el principio de la solución a los dos temas, que pena sería apoyar a unas asociaciones y dejar por fuera otras, tal vez el tiempo lo podemos hasta alargar un poco no 2021 tal vez puede ser parte del 2022 porque también sabemos la realidad de la Municipalidad pero es el momento es como para debatir y hacer que tanto sus beneficiarios de Casa Para Todos como para la todas las asociaciones salgan contentos de aquí porque saben que el Municipio y el Concejo están apoyando los dos temas, en ese sentido yo me permitiría decirles que no vamos a ser obstáculo para nadie, para nadie, al contrario ustedes nos dieron la confianza, tal vez no el voto, pero hoy confían en nosotros y esa confianza no la vamos a defraudar. Por ello señor Alcalde yo me permito apoyar la moción porque si estamos en el tratamiento del orden del día muchas gracias, ● Manifiesta el señor Alcalde mi pedido había sido escuchar la propuesta porque hay un informe motivado por el área técnica y en uno de los pedidos del Concejo Municipal a mi autoridad había sido dar posibles soluciones, una posible solución está ahí, no les ha dicho que eso se vaya hacer o que necesiten siquiera de una autorización de Concejo porque sería un tema privado entre los dueños y entre la empresa básicamente allí no entraríamos como entidad pero sí ha sido mi interés gestionar buscar los apoyos ver cómo se podría hacer, hay un planteamiento que a la final si son doscientos, si se arriendan no se arrienda eso será ya de los dueños si ellos pueden, si están dispuestos, si tienen los recursos o si están pagando más de arriendo en otro lado eso ya dependería exclusivamente de ellos pero antes de calificar la moción que obviamente se lo va a hacer había solicitado preguntas al constructor, si no hay más preguntas pues seguimos debatiendo me permitiría calificar la moción presentada tiene apoyo y ahora darles la palabra la señores Concejales. ● Manifiesta el señor **Concejal Edwin Escobar** que una vez que la ha calificado la moción quisiera incluir en la moción en la última parte considerando que se nos acaba de enviar la gestión que usted ha hecho el Gobierno Provincial eso es lo que quiere escuchar el Concejo señor Alcalde y al MTOP señor Alcalde muy importante entonces incluirle lo que nosotros queremos son soluciones que esta institución debe generarlas lo que se está haciendo, se lo está haciendo en ese sentido ha pasado el tiempo necesario pero más vale tarde que nunca señor Alcalde, quisiera incluirle en la moción dentro de lo que dice un cronograma de trabajos con maquinaria municipal o apoyo interinstitucional para poder incluir la gestión que el señor Alcalde la viene haciendo, apoyos interinstitucionales o

44



apoyo de cualquier cooperación internacional. • Hace uso de la palabra el **señor Concejal James Dávila** extendiendo sus saludos a todos los presentes mencionando que este es un aspecto, un tema bastante delicado, bastante fundamental que es el ser humano y eso es lo más sagrado que cada uno de nosotros como personas lo debemos valorar si bien es cierto son temas que han venido desde varios años y por terceros no podemos acabar con ilusiones de muchas personas que han hecho un gran esfuerzo y realmente son personas de las más vulnerables y es por eso que han accedido a este tipo de beneficio que en este caso la institución como MIDUVI ha prestado, lastimosamente el pasado no lo podemos cambiar pero el futuro de esta setenta y nueve familias está en nuestras manos y no únicamente el futuro de ustedes está también el futuro de las asociaciones 21 de Febrero, Sagrado Corazón de Jesús, Don Bosco y muchas más que ya están con esos inconvenientes que lastimosamente se generaron hace varios años. Yo lo que pido señor Alcalde, compañeros es simplemente buscar las alternativas para dar solución a este problema, y que bueno que estén representantes de las asociaciones para que escuchen que este no es un problema actual que este es un problema que se ha venido dando y este Concejo ha estado siempre presto a tratar de dar o buscar soluciones; señor Alcalde por lo tanto también estaría o sugeriría el compañero proponente de la moción, si bien es cierto hay una propuesta la cual la realiza exactamente para el año 2021, tenemos que ser bastante realistas compañeros sabemos que este año es bastante delicado y vamos a entrar con un problema muy grave como pandemia que se mezcla con todos los problemas actuales si me lo permite compañero Edwin me gustaría sugerirle de que no se ponga un plazo en el año 2021, más bien deberíamos quitarle esto que se haga un cronograma, que se presente un proyecto que vayamos de la mano conjuntamente con todos los aportes que usted señor Alcalde los ha hecho tanto a la Prefectura, tanto al Ministerio de Obras Públicas y que a medida que vayamos avanzando en esto vamos dando solución pero no nos pongamos una soga al cuello nosotros mismos, lo más importante es darle solución a todas las otras asociaciones de vivienda a medida de que se vayan presentando y si tenemos suerte de que el nuevo gobierno que viene también se estabiliza y cumpla con los aportes de una manera puntual eso nos ayudará también para agilizar el proceso pero hay que ser responsables, entonces con esa aclaración señor Alcalde me permita el compañero proponente ojalá se acoja a esta moción y agradecerles a cada uno de ustedes a todas las asociaciones que este Concejo va a ser transparente y no es manejado por nadie sino por nuestro propio criterio ético y profesional muchas gracias. • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Edwin Escobar** proponente de la moción manifestando que por las experiencias vividas, que han pasado años creería conveniente ponerle un plazo, que es un año, todo el año 2021 está puesto en la propuesta, dejarlo abierto y que el Concejo decida y más bien pregúntale usted señor Alcalde cuál puede ser su capacidad de respuesta específicamente en el plazo, quiere dejarlo abierto o queremos hacer un trabajo comprometido y ajustar las riendas y no quedarnos tibios con el mayor de los respetos, tibios en decir dejemos abierto y veamos cómo nos ayudan. Por las múltiples experiencias vividas y por el respeto a las asociaciones que también tienen derecho, las setenta y nueve con esta moción está solucionado no hay ningún problema, váyanse tranquilos por ese lado no hay ningún problema, nosotros somos parte de la solución pero también queremos ser de la solución de todos esa es la idea y ése ha sido el interés no



negarles la casa ustedes, así que más bien le consultó usted señor Alcalde • a lo que responde el **señor Alcalde** que si estimado Concejal y agradecerle Concejal James Dávila la preocupación creo que usted estimado Concejal Escobar más que nadie conoce los requerimientos de la maquinaria sobre todo en el área rural tenemos comprometida gran parte del año en el Julio Andrade y justamente a pedido del Presidente de Julio Andrade nos ha solicitado hacer algunas adoquinados tenemos pendiente y firmado un convenio con Santa Marta de Cuba para solucionar el problema del alcantarillado hay alguna remociones de tierra que hay que hacerlas en Julio Andrade y estamos atrasados, recordarles que en la pandemia suspendimos cerca de cuatro meses la llegada a barrios y tenemos un sin número de pedidos de la maquinaria sería totalmente irresponsable decirles en un año vamos a poder solucionar, yo pensaría que bajo un cronograma de la maquinaria, ir articulando para que sea Obras Públicas la que nos diga básicamente cómo puede ir trabajando y las fechas que ellos nos promuevan, lo otro sería ponerles a Obras Públicas decirles contemplen un año y ellos obligados tendrían que dejar de hacer obras en otros lugares a eso estaríamos básicamente enrubándole a la Dirección de Obras Públicas para que genere su cumplimiento entonces mi pedido si sería dejar una apertura para que obras públicas plantee ese cronograma y pues con ello dispuestos a seguir trabajando ese ha sido nuestro interés desde un inicio. • Manifiesta el señor **Concejal Edwin Escobar** que nuevamente por ser proponente de la moción yo quería que escuchar principalmente de usted porque es su responsabilidad, no de los Concejales, el Concejal no dispone ni la maquinaria absolutamente nada, ni los cronogramas es facultad administrativa es por eso que le consultó usted; tomando esa petición que usted me la hacer dentro de la moción y en la seguridad que vamos a cumplir a las asociaciones me gustaría exacto quitarle el año pero si ponerle una garantía para todos de que lo tratemos de hacer en el menor tiempo posible, en el menor tiempo posible, siendo consecuentes con eso señor Alcalde déjeme recordarle por último para eso se compró la maquinaria para eso la administración anterior invirtió, para comprar toda esa maquinaria nueva para hacer eso, yo sé los requerimiento del sector rural y ahí apelo a la sensibilidad de nuestros técnicos y de usted para que se priorice lo que es más importante, si es importante entregarle el terreno a las viviendas, o priorizar otro tipo de cosas o de trabajos esa es la responsabilidad que debemos tener y el mes, los 30 días para que se nos presenta ese cronograma y los trabajos se pueden hacer en el menor tiempo posible sólo eso señor Alcalde y acepto de que se excluya el año 21. • Hace uso de la palabra el señor **Concejal Diego Guerrero** escuchando este debate que es muy enriquecedor, básicamente vamos a dar este día, primero la solución al conjunto habitacional Casa Para Todos como ya lo dijeron los compañeros, lo de ustedes el día de hoy se soluciona porque se soluciona, es un tema que nosotros no lo hemos planteado se los dije en la sesión anterior, en ningún momento este Concejo ha truncado o a negado, de repente los medios de comunicación tergiversan las cosas pero recordar y aclararles a ustedes que el 24 de Septiembre de este año tuvimos la visita del señor Ministro ahí en el conjunto habitacional fuimos invitados se lo recibió con el señor Alcalde, la señora y señores Concejales y los técnicos de aquí de la institución, los técnicos del Emapa-T, había todavía algo por resolver que era el tema del agua potable, las redes de agua potable, habían algunas discrepancias algunas situaciones que solucionar y el señor Ministro vino obviamente a ver ese tema y fue el



momento propicio y ya lo decía el compañero James Dávila aquí estamos tratando, de buscar soluciones desde el lado humano, habíamos estado por más de un año intentando solucionar un tema en la urbanización Los Pastos, ellos hace ocho años les construyeron la vivienda por algunas situaciones de índole climático que sus casas donde antes habitaban se destruyeron y les otorgaron esas soluciones habitacionales y a ellos los hicieron pasar a sus viviendas, ocuparon sus casas y en ocho años no les entregan hasta hoy no se les puede entregar la escritura y había temas en el mismo MIDUVI; no obviamente con el actual Director sino con anteriores funcionarios en donde no se daba solución y venían viviendo un viacrucis diario y ya prácticamente esa gente ya no creía en nadie, intentamos e intentamos por otros espacios pero no se pudo realizar, entonces como estaba aquí el Ministro aprovechamos y le dijimos porque él nos vino a pedir la petición de que le autorizamos la firma del convenio, miren el 24 de septiembre en la mañana estuvo el ministro aquí y en la misma tarde este Concejo resolvió facultar al Alcalde para que firme el convenio con la Empresa Casa Para Todos, eso ya lo aprobamos, lo que acá es un paso más por eso el Concejo nunca jamás ha truncado sus aspiraciones como tal vez se dijo en algún medio de comunicación y ahí le pusimos al señor Ministro que le vamos a autorizar pero con el compromiso de que nos ayude a solucionar el tema de Pastos y el tema de Baboso y a los técnicos de aquí de la institución que se busque una solución para las asociaciones que también aquí están sus representantes presentes, mire ahí quiero agradecer a Santiago todo lo que se hizo que no fue fácil porque tuvo que buscar documentos, tuvo que formar nueva directiva, la gente ya estaba reacia todo eso tuvo que batallar Santiago allá y se ha logrado ese punto y estamos y me imagino el día martes nosotros ya resolvemos el tema para lo que es Los Pastos y este momento hemos logrado tal vez por hacer alargar el tema de lo de ustedes unos ocho días más que lo hicimos hasta el día de hoy, pero que hemos logrado ya despertar el interés aquí en el Concejo para que se le solucione miren la moción presentada por el compañero Escobar en donde se dice que en 30 días nos presenten un cronograma y en el menor tiempo posible solucionar lo de los compañeros, entonces miren Los Pastos, Casa Para Todos, las asociaciones de Jardines del Este están siendo este momento en este día solucionados, no sólo ustedes los setenta y algo que son sino básicamente alrededor de doscientas familias, familias que en este momento estamos ya encontrando las soluciones yo sí es que en algún momento ustedes pensaron que les estamos en este momento aclarando y de paso agradecerles por la paciencia que ustedes han tenido por esperarnos pero esto teníamos que hacerlo es por eso que con esta reflexión que me permito apoyar por la moción presentada del compañero Edwin Escobar. • Toma la palabra el señor **Concejal Guillermo Cadena** expresando sus saludos cordiales a todos los presentes y a todas las personas que están aquí con un solo fin a quienes felicito y desde ya mi abrazo fraterno bueno con mucha preocupación y a la vez estando muy atento al requerimiento de ustedes, porque en realidad pasar tanto tiempo y con esa gran aspiración, con ese sueño y como decía la madre de familia en la sesión anterior, que les vamos a decir a nuestros hijos si es que hay una negativa, obviamente eso destroza el corazón porque sabiendo la situación económica de la que ustedes se mantienen y ante la situación que estamos pasando por la pandemia obviamente hasta se ha agravado más, y creo que los sueños de cada hombre, de cada ser humano es justamente cumplir. Pienso



que la solución ante el planteamiento que lo he hecho el compañero Concejal Escobar creo que es una de las maneras de viabilizar y como bien lo explicaban los compañeros sabemos que la situación económica del Municipio no da para hacerlo en esos días que se había planteado, pero ante la comprensión y el entendimiento especialmente, el trabajo que se viene haciendo aquí como Concejales es justamente trabajar por la ciudad y trabajar por los ciudadanos, y reitero una vez más aquí no estamos por colores políticos, ni mucho viendo cuáles son, o el que mejor habla y el que mejor pone las propuestas sino más bien con un solo sentido, sentido de ciudad y de integridad yo agradezco a cada uno de los compañeros por sus participaciones, sus motivaciones y sus acciones que día a día lo hacen en el bien siempre de nuestro Tulcán y es por ello y reitero una vez más, todas las decisiones que se han tomado aquí la mayor parte siempre en sido en consenso eso es importante porque si ustedes nos han puesto aquí de una u otra manera es para dar soluciones no para nosotros encontrarnos aquí posiblemente discutiendo cosas que no vienen al caso sino más bien dando soluciones y eso es lo que se ha hecho y hoy ratificando las palabras de los compañeros tenga la plena seguridad de que hoy día saludo blanco y me alegro con los demás obviamente con el planteamiento que lo ha hecho el compañero Concejal y al mismo tiempo el aditamento que la da el compañero para que se dé el plazo servido con los 30 días que se va a dar el tiempo para que se planifica y se haga un cronograma de trabajo que lo debe presentar la Dirección Técnica de Obras Públicas creo que vamos a seguir avanzando obviamente agradezco nuevamente al señor Alcalde la preocupación también que tiene, por la solución habitacional ante con lo privado pero obviamente si es que nosotros vamos a ese aspecto lastimosamente pagar unos doscientos veinte es muy fuerte para nuestra economía aquí, pero sin embargo son soluciones que posiblemente se está encontrando no es que se dice que ya en este momento se va a ser pero se está encontrando soluciones y eso es importante la conversación el diálogo para llegar a consensos en todo caso con esas expresiones apoyó la moción presentada por el compañero Edwin Escobar. • Toma la palabra el señor **Concejal Alberto Enríquez** expresando sus saludos cordiales a todos los presentes conforme a los señores técnicos del MIDUVI de la empresa casa para todos distinguidos ya moradores de la urbanización Jardines del Este, que bonito es verlos acá conversando con los señores Concejales, con el señor Alcalde, antes de estar en los medios de comunicación es importante el diálogo de persona a persona, con el grupo que estamos acá con este gran equipo de trabajo que somos los Concejales, por otra parte felicitar también por las gestiones que se vienen realizando primeramente con el Ingeniero Santiago Morillo gente tulcanesa que quiere trabajar por su pueblo, por Tulcán mismo y en coordinación lógicamente de su Municipio, ningún Municipio del país creo que estamos para truncarles una necesidad básica qué es la vivienda son cuestiones legales, son cuestiones de aprobación de diferentes documentos que se demoran muchas veces mire con la administración y que gracias a la insinuación de los Concejales se ha cambiado un poco la planificación en aprobación me refiero de planos, que sea lo hace con más agilidad aquí en el Municipio sinceramente, ojalá se vaya mejorando el 2021 vamos a decir que si en su totalidad la tenemos pero si le dijera compañero señores Concejales lo que debemos pensar ya dar solución en pensar cómo podemos ayudarles inclusive al traslado de esta gente que ya necesita su habitación, su casita, donde



permanecer para siempre porque va a ser su propiedad dónde van a crecer los niños allí conocemos está muy bonito lo que ha hecho la empresa, señor Alcalde igualmente felicitarlo a usted por la predisposición así tiene que ser un compromiso de parte y parte, lo que tenemos que hacer ahora ya es cuestiones legales con estas palabras apoyó la moción del compañero Edwin Escobar por la intervención igualmente y por la moción presentada. • Toma la palabra el señor **Concejal Eduardo Sarmiento** expresa sus saludos a todos los presentes y manifiesta que en esta tarde ya es histórica por la situación de que ustedes ya tienen su casa, el MIDUVI ya las tienes disponible las casas y nosotros como dijeron los compañeros no vamos a parar ya es la oportunidad de que este Concejo ya se ha manifestado y ya lo dicho, ustedes ya son dueños de esa casa que merecidamente la tienen que tener, sabemos la situación que ustedes han vivido, los años que han venido luchando y también por la situación económica que se viene atravesando pero ya es una realidad no podemos dar tanta vuelta porque las casas ya están construidas y por ende mi apoyo también a favor para que se les entregue inmediatamente ese inmueble a ustedes. • Continúa con el uso de la palabra el **señor Alcalde** manifestando que habíamos pedido la participación de todos los Concejales hay un apoyo unánime de la moción presentada para la donación de los terrenos en el proyecto los lotes M1 y M2 para la ejecución Casa Para Todos, se merecen esto y más, feliz navidad ya son dueños de sus casitas, ver esa alegría que deben tener sus guaguas, su familia, no me lo quisiera perder mi estimado Director espero que nos invite también para poder ver esa alegría que enormemente se va a dar yo quiero manifestarles de que el día de hoy nuevamente se ratifica de este Concejo el ánimo de trabajar por Tulcán, por ustedes, por la gente, por las que nos pusieron aquí, por ustedes estamos hoy aquí sirviendo anhelando días mejores no son los mejores momentos, nos ha tocado las duras y las maduras pero aquí estamos firmes, dignos como siempre como nos conocieron, en honor al planteamiento y a que tiene apoyó la moción yo les voy a solicitar señores Concejales para la votación levantar su mano y no solamente su mano sino levantarnos todos para que den ustedes su voto y con eso quede certificado la moción que le solicito de lectura. • El Señor **Concejal Edwin Escobar** manifiesta que antes de que se procede a la votación disculparan siempre hay que ir atando cabos para que no queden sueltos, con el mayor de los respetos y lo digo en el buen ánimo de que todos tengan asegurado sus escrituras que es el único documento que les garantiza más allá de que les den las llaves para ocupar y mi consulta señor Alcalde yo creo que este Concejo debe conocer para hacer el seguimiento al señor Director a un gran amigo yo sé que lo va a cumplir en el menor tiempo a través de la institución que le corresponde, quisiéramos saber una vez que ya nosotros damos esa facultad de que se siga los trámites, ¿cuál sería, sin poner el plazo ni fecha el tiempo posible que la setenta y nueve familias tengan sus escrituras solamente para constancia de las actas y seguir haciendo un seguimiento de fiscalización? porque ese es el trabajo lamentablemente que tenemos que hacer los Concejales fiscalizar de que los ofrecimientos no solamente del Gobierno, sino de la máxima autoridad y de todas las instituciones públicas se cumplan, aclarando de que el proyecto inicial eran doscientos setenta casas con seis millones de dólares y este gobierno nos queda debiendo doscientas casas aproximadamente y alrededor de cuatro millones trescientos mil dólares que aspiramos el nuevo gobierno y que Dios nos dé también esa iluminación para poder elegir los mejores destinos señor Alcalde, los destinos



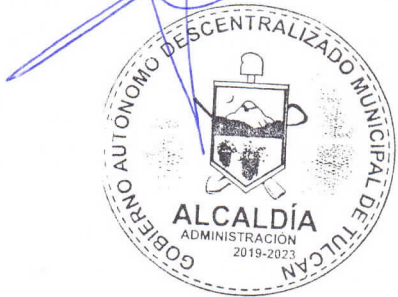
para el país porque recuerden que ya en mayo nuevamente estamos estrenando Presidente de la República y ojalá ese nuevo gobierno si le cumpla el Carchi porque hubiese sido y repito hermoso, hermoso, para poderme levantar que se entreguen las escrituras que se entregan las soluciones habitacionales a las doscientas familias que fue el proyecto inicial haciendo así un trabajo conjunto un trabajo comprometido entre las autoridades, sólo eso señor Alcalde para continuar. • Responde el señor Director del MIDUVI, Ing. Santiago Morillo y manifiesta que antes de responder a su pregunta estimado Edwin a nombre de la setenta y nueve viviendas yo no más les tengo que decir gracias, hemos batallado como tú dices desde hace mucho tiempo y yo creo que no viene al caso decir que fue lo que pasó en el tiempo, estoy tan feliz que ya no quiero llegar a polémicas la verdad la felicidad de ellos es mi felicidad, porque como tú y yo y muchas personas estuvimos involucradas cuando eso era potrero y la peleamos y es súper chévere que después de tanto tiempo Dios me haya dado la oportunidad de si es posible desde mañana empezar a pasar con ellos sus casas y mejorar su forma de ser, su forma de vivir, para ellos y sus hijos que es lo importante, sólo quiero decir gracias mil gracias a cada uno de los Concejales; capaz y si es que no pasaba todo esto no lo vamos a disfrutar tanto como ahora, muchas gracias yo les agradezco por disposición de nuestro señor Ministro una vez que ellos se pasan inmediatamente nos ponemos hacer las propiedades solicitadas para no tener los problemas que hemos tenido con Los Pastos, no sé si ustedes se han dado cuenta desde que yo estoy desde el primero de agosto yo siempre estoy tratando de agilizar las cosas en los procesos con todos los beneficiarios yo me he reunido con cada uno de ustedes cuando ustedes me han ido a golpear la puerta del MIDUVI yo les he dicho la institución es de puertas abiertas, cuando ustedes tengan alguna duda, alguna inquietud si nos podemos dar la mano porque el beneficio es para los beneficiarios, para las personas y como institución, el MIDUVI nosotros tratamos de solucionar el déficit de vivienda para todas las personas entonces que pierdan cuidado mi intención es, antes de irme y si tengo que irme antes dejar encaminado esto para que se entregue, yo como también hablé con algunos Concejales que en su momento tuvieron la misma inquietud yo les dije yo les invito ustedes a ser veedores que también lleguen y me digan cómo está el proceso de escrituración en las personas y yo para decirles vamos en esto tal vez ya entregamos a un 25% vamos avanzando llegar y decirles en un mes lo vamos a conseguir ustedes saben que este mes ya es perdido tenemos que ir afinando detalles el próximo mes yo espero de que en unos cuatro meses éste el 100% entregado; señor Alcalde a mí me gusta reconocer a las personas cuando yo he golpeado a la puerta del señor Alcalde y de todos los Concejales me han ayudado nos han ayudado nos han dado una tasa preferencial para colocar los medidores de agua eso yo tengo que aplaudirles a ustedes porque son unas personas que también saben las necesidades de la setenta y nueve y no sé qué más decir en serio estoy súper emocionado súper feliz y les agradezco. • Hace uso de la palabra la señora **Concejal Adriana Portilla** manifestando que es meritorio ponernos de pie en esta ocasión a su pedido porque, así como los propietarios de Casa Para Todos están felices y yo sé que se pueden hacer las mejores navidades de ustedes que Dios les bendiga así también están felices las asociaciones Don Bosco, Sagrado Corazón y 21 de Febrero, porque cada vez lo vemos más cerca bendiciones para ustedes también y mi voto a favor por la reflexión que he hecho muchas gracias. • El **señor Alcalde** manifiesta que para la



CRISTIAN BENAVIDES F.  
Alcalde de Tulcán

votación respectiva levantar nuestras manos para que quede registrado que **El Concejo Municipal en Pleno, previa moción presentada por el señor concejal Edwin Escobar y apoyada por todos los concejales, RESUELVE por unanimidad, FACULTAR al señor alcalde la suscripción del contrato de donación de los lotes M1 y M2, para la ejecución del programa “Casa Para Todos”, a fin de que la entidad responsable cumpla en los términos y plazos para la entrega de las escrituras públicas a los beneficiarios del Proyecto. Además, se dispone a la Dirección de Planificación y Obras Públicas que en un plazo de treinta días, se presente un cronograma de trabajos con maquinaria municipal o apoyo interinstitucional para el movimiento de tierras en las tres asociaciones de vivienda, dicho cronograma de trabajo se cumplirá en el menor tiempo posible. La presente resolución se aprueba sin perjuicio de la aprobación del acta.** Con ello agradece la participación de todos los asistentes, y siendo las diecisiete horas con quince minutos, CLAUSURA LA SESIÓN.

Abg. Cristian Benavides  
ALCALDE GADMT



Dra. Narcéiza Vivas  
SECRETARIA GENERAL

